

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de electrificación del grupo de compuertas del canal de Orellana en varios términos municipales (Bardajoz). Clave: 04.603.163/2111.

Presupuesto: 258.899.291 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 5.177.986 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 5, categoría e, y grupo I, subgrupo 6, categoría e.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 25 de mayo de 1995 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 7 de junio de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—16.967.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de instalaciones de alumbrado para las obras de adecuación en la margen derecha del río Tormes, en término municipal de Salamanca. Clave: 02.603.211/2111.

Presupuesto: 49.896.480 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 997.930 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría d.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 25 de mayo de 1995 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 7 de junio de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—16.958.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento del arroyo Cambrón y defensa de la línea férrea «Ave» a su paso por Malagón (Ciudad Real). Clave: 04.400.225/2111.

Presupuesto: 151.237.106 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 3.024.742 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría e.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 25 de mayo de 1995 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 7 de junio de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—16.983.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la realización del estudio «Las obras hidráulicas y el medio ambiente». Clave: 21.803.261/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 75 50.

2. Categoría de servicio y descripción, número CPC: Clave 21.363.261/0411. Concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para

la realización del estudio «Las obras hidráulicas y el medio ambiente».

Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867.

Objetivos del estudio: Realizar dos documentos sobre los aspectos ambientales a tener en cuenta en la planificación, estudios, proyectos, construcción y explotación de las obras hidráulicas en España. Presupuesto indicativo: 58.263.233 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Dirección General de Obras Hidráulicas.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b) Norma legal, reglamentaria o administrativa: Decreto 100/1974, de 4 de abril.

c) Obligación de mencionar los nombres y las cualificaciones del personal: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

5.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Doce meses.

8. a) *Solicitud de la documentación:* Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) .

9. a) . Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: Día 7 de junio de 1995 a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

10. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional, 1.165.265 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida, Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y estudios realizados por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables del estudio.

Relación de los estudios y servicios técnicos ejecutados en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución del estudio o servicio técnico. No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622, antes de las doce horas del día 25 de mayo de 1995.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 15 de marzo de 1995.

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—17.862.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para redacción o, en su caso, actualización de las normas de explotación y documentos XYZT de las presas de Villar del Rey, Los Canchales, Horno Tejero y Boquerón (Badajoz). Clave: 04.803.137/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 75 50.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:* Clave 04.803.136/0411. Concurso para la contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para redacción o, en su caso, actualización de las normas de explotación y documentos XYZT de las presas de Villar del Rey, Los Canchales, Horno Tejero y Boquerón (Badajoz).

Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867.

Trabajos a realizar: Redacción del documento XYZT o, en su caso, las normas de explotación, conservación y vigilancia. Estudio y posterior diagnóstico de la seguridad de la presa.

Presupuesto indicativo: 43.132.725 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b) Norma legal, reglamentaria o administrativa: Decreto 100/1974, de 4 de abril.

c) Obligación de mencionar los nombres y las cualificaciones del personal: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

5.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Doce meses.

8. a) *Solicitud de la documentación:* Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

c)

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: Día 7 de junio de 1995 a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

10. *Fianzas y garantías:* Fianza provisional, 862.655 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida, Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y estudios realizados por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables del estudio.

Relación de los estudios y servicios técnicos ejecutados en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución del estudio o servicio técnico. No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622, antes de las doce horas del día 25 de mayo de 1995.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 15 de marzo de 1995.

Madrid, 15 de marzo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—17.859.